

# La Voz de Guipúzcoa

Sábado 5 de Febrero de 1921

Diario Republicano

Año XXXVII.—San Sebastián.—Núm. 12.579

## EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

# LA DECLARACIÓN DE BRIAND

Desde las primeras horas de la mañana del jueves, los "personajes" obligados para todos los acontecimientos que despertaban el interés del pueblo, guardaban cola ante la puerta del Palacio Borbón, para ceder su puesto a quien más dinero les diese a cambio del privilegio. Doce eran solamente, las plazas reservadas al público y se entabló una verdadera lucha de subasta para ocuparlas. Los otros, los siempre privilegiados que contaban con las tarjetas de invitación, se presentaron una hora antes de la señalada para la sesión. Aristides Briand hablaría acerca de lo ocurrido en la Conferencia de París... La Cámara estaba casi completa; solamente unos cuantos diputados faltaban. En el banco de los ministros se encontraban Loucheur, Maginot, Sarraut y Doumer, presididos por Briand.

Raúl Peret, presidente de la Cámara cedió el uso de la palabra al estadista insigne, quien se expresó en los términos siguientes:

"Señores: El gobierno os aporta las explicaciones que os debe acerca de los acuerdos que se han adoptado entre los aliados.

Las negociaciones se emprendieron en las circunstancias que todos vosotros sabéis. Apenas se había constituido nuestro gobierno y los múltiples y complejos problemas que se presentaban exigían soluciones rápidas y francas. En nuestra anterior declaración trazamos desde esta tribuna las grandes líneas de la política que entendíamos debíamos seguir. En medio de las dificultades con que hemos tropezado para conciliar en un corto espacio de tiempo las opiniones de todos los aliados, nos hemos esforzado, fiados de la autoridad que teníamos de vuestra confianza, en que la Conferencia de París adoptase el programa que la Cámara había aprobado por gran mayoría, programa que en nada se salía del Tratado de Versalles.

### EL FIN DE LA CONFERENCIA

La Conferencia de París tuvo por motivo principal la necesidad en que nos hallábamos de entendernos acerca del desarme de Alemania, del problema Oriental y de la cuestión de las reparaciones.

Ante todo se trataba de poner fin a las infracciones comprobadas por las comisiones de control de Berlín, a los compromisos adquiridos por el gobierno alemán, en virtud del Tratado y de los acuerdos adoptados para su ejecución en Bolonia y en Spa.

El gobierno francés, que desde el primero de Enero del corriente año podía haber pedido aplicación de las sanciones previstas en Spa, quiso discutir esta cuestión claramente con las potencias aliadas. Ha querido que quedase bien establecida a sus ojos la moderación de que no ha cesado de dar pruebas en la prosecución de sus derechos incontestables.

### EL DESARME

Los expertos militares, navales y aéreos fueron encargados para redactar la lista de las graves infracciones en que había incurrido Alemania con respecto a sus obligaciones, de proponer las medidas más eficaces para la ejecución del desarme bajo todas sus formas, la entrega y destrucción del material excedente, la disolución de las organizaciones irregulares constituidas bajo denominaciones y formas varias. La cuestión del desarme, en efecto, continúa sien-

do una cuestión vital para la seguridad de Francia. La delegación francesa insistió con toda energía para que fuesen ejecutados en todos los puntos las cláusulas de los Tratados y de los protocolos sucesivos, pero bajo pena de sanciones propias para asegurar su realización.

### LAS REPARACIONES

Arreglada la cuestión del desarme a nuestra completa satisfacción, la Conferencia se ocupó de la de las reparaciones. La enormidad de los daños causados, aun de aquellos cuya reparación está prescrita por el Tratado de Versalles, presentaron a las naciones aliadas un problema no solamente de orden financiero, sino de orden político.

Al redactarse el Tratado de Versalles surgieron ya las dificultades. Desde la ratificación de este Tratado, en todas las reuniones intercaladas se ha tratado de ella. Dificil era llegar a una solución que, hasta ahora, había quedado en suspenso; pero los gobiernos aliados se pusieron de acuerdo para incluir la cuestión en el orden del día de la Conferencia. Había llegado la hora de que desapareciesen las incertidumbres.

El problema era infinitamente complejo. El mundo entero deseaba ardentemente que se restableciese lo antes posible el equilibrio de las relaciones económicas, y Francia se veía en la necesidad material y moral de obtener que fuesen indemnizadas, reparadas y reconstituidas sus provincias devastadas. Pero surgen divergencias de apreciación sobre la capacidad de pago por parte de Alemania, según se mire desde el punto de vista de su mala situación financiera actual ó de su rápido resurgimiento económico.

Como se anunció en la declaración ministerial, nosotros no podíamos inclinarnos más que ante las imposibilidades demostradas. Nosotros nos fijamos los objetivos siguientes:

Primero.—Obtener, al fin, de Alemania entregas reales é inmediatas de una cifra tan elevada como fuese posible, de forma que pudiésemos contar con realidades. Esto era indispensable después de transcurridos dos años desde que se firmó el armisticio, durante los cuales, Francia ha tenido que efectuar avances por varias decenas de miles de millones, en vez de Alemania exhausta.

Segundo.—Hacer que las naciones acreedoras, por una combinación apropiada, se beneficiasen del resurgimiento económico de Alemania, a fin de evitar la inmoralidad que constituiría el espectáculo del enriquecimiento del vencido frente a la ruina del vencedor.

Si no hemos rechazado la idea de anualidades fijas fundadas sobre la capacidad de pago de Alemania, hemos querido prevenir el caso probable en que, a causa del desenvolvimiento económico de ese país, esas facultades de libramiento se viesen aumentadas en el porvenir.

De nuestra parte están todas las razones para suponer que la adopción de una anualidad suplementaria, función directa de la exportación de Alemania, pagadera sobre la base oro conforme a la proposición formulada por la delegación francesa, ha resuelto este problema con el máximo de seguridad y de justicia; no debe perderse de vista, cuando se examina esta cuestión,

que para pagarnos, Alemania debe crearse todos los años riquezas en el exterior, des- envolviendo sus exportaciones y reduciendo sus importaciones a lo estrictamente necesario. Eso no podría hacerlo más que con detrimento del comercio y de la industria de los aliados. Este es la consecuencia extrema y dolorosa de los mismos hechos. La entrega de una anualidad proporcional, pagadera sobre todas las exportaciones de Alemania, corregirá en la medida de lo posible esta situación paradójica, y ésto es lo que se ha obtenido.

La anualidad que deberá entregar Alemania comprende dos partes:

La primera será de 2.000 millones de marcos oro durante los dos primeros años, á partir del primero de Mayo de este año; de 3.000 millones por año, durante los tres siguientes; de 4.000 millones desde 1926 hasta 1929. De 5.000 millones de marcos oro será durante los tres años que seguirán, y á partir del primero de Mayo de 1932, y durante treinta y un años, esa suma se elevará á 6.000 millones de marcos oro por año.

La segunda parte será variable, según la importancia de las exportaciones de Alemania. Se ha fijado en el 12 por 100 del valor de las mercancías exportadas.

En resumen, pago de la deuda por parte de Alemania, en todo el límite de sus capacidades económicas, cuya principal manifestación es el desenvolvimiento de sus exportaciones.

Además será posible comprobar y fijar la cifra exacta de esas exportaciones para impedir todo fraude á costa nuestra. Se ha estudiado un plan preciso al efecto, y las medidas de control previstas en el acuerdo adoptado por los aliados, serán suficientes para asegurar la percepción completa de esas anualidades.

Gracias á la combinación de una anualidad fija y de otra variable, por la cual el crédito de los aliados se encuentra asociado al porvenir de Alemania, el gobierno francés no ha renunciado á la posibilidad de obtener de Alemania, si resurge económicamente, el pago de la totalidad de la deuda. La comisión de reparaciones, conforme al Tratado, fijará el montante antes del primero de Mayo próximo. El previo pago del 12 por 100 sobre las exportaciones, señal evidente é imposible de ocultar la prosperidad económica del deudor, nos permitirá obtener las dos cifras: la de hecho y la de derecho.

En fin, aparte de las diversas garantías discutidas en Bolonia, no definitivamente aceptadas en aquella época por algunos de nuestros aliados, la Conferencia de París ha estipulado francamente que las sanciones previstas para el desarme se aplicarán íntegramente en el problema de las reparaciones.

No creemos necesario hacer resaltar ante vosotros la importancia de tal decisión que se deriva de las estipulaciones generales del Tratado de Versalles, y que, concebida en un estricto espíritu de justicia y de equidad, no sobrepasa en modo alguno, el derecho indiscutible de los aliados.

### LAS SANCIONES

Nada hubiera hecho la Conferencia si se hubiera limitado á precisar obligaciones sin garantizar su ejecución por medio de sanciones.

Estas sanciones, que los aliados han

adoptado por un acuerdo unánime y solidario, ya las conocéis: es la prolongación eventual de los plazos de ocupación de los territorios rhenanos; es la incautación de las aduanas alemanas; es la ocupación de una nueva parte del territorio alemán, sea el Ruhr ó cualquier otra; es la aplicación de medidas aduaneras ó otras en los territorios rhenanos ocupados; es la imposibilidad para Alemania de participar en la Sociedad de las Naciones sin haber dado prendas de su voluntad leal para cumplir las obligaciones que ha suscrito.

### EL CARBÓN

A la cuestión de las reparaciones estaba ligada la de entregas de carbón desde el 31 de Enero, fecha de vencimiento del acuerdo de Spa.

Autorizada por el Tratado de Versalles la comisión de reparaciones para apreciar en todo momento las posibilidades de entrega por parte de Alemania, dirigió al gobierno del imperio en 27 de Diciembre, una carta fijando las cifras exigidas: 2.200.000 toneladas mensuales en Febrero y Marzo, mas 250.000 toneladas por mes para recuperar el retraso de entregas en los meses anteriores, sin avances ni primas.

Si Alemania se opono caerá de lleno bajo la ejecución pura y simple del Tratado, que representa cifras sensiblemente más elevadas que las fijadas por la comisión de reparaciones.

### ORIENTE

La cuestión de Oriente se planteó de nuevo por los acontecimientos de Grecia y del Asia Menor. Los aliados se mostraron unánimes en reconocer la necesidad urgente de establecer una paz definitiva por la conciliación de los intereses presentados.

Se acordó reunir en Londres una conferencia á la que se llamará á los delegados de Grecia y de los dos poderes que se reparten Turquía. Esta Conferencia examinará las enmiendas que deben introducirse en el Tratado de Sevres y, por consecuencia, quedará arreglada para nosotros la cuestión de Galicia conforme á la opinión del Parlamento y del país.

Entretanto, la Conferencia se preocupó del problema austriaco buscando los medios prácticos de orden económico y financiero que permitirán á este país reanudar, bajo un control eficaz, su actividad industrial y volver á la vida normal.

También hemos acordado el reconocimiento de derecho inmediato de Georgia, de Esthonia y de Letonia, cuyos gobiernos dan todas las garantías y cuyas fronteras están ahora determinadas.

### REALIDADES

La Conferencia de París, plenamente solidaria de nuestro gobierno con los gobiernos precedentes, ha completado la obra de las conferencias anteriores precisando en fórmulas netas las conversaciones ya entabladas. Hemos entrado en el dominio de las realidades.

Estos son los resultados que, gracias al gran espíritu de conciliación y á la buena voluntad de nuestros aliados, hemos obtenido. Vosotros sois los jueces de su valor y de su importancia.

La Conferencia de París ha estrechado los lazos de la entente. Su obra esencial ha sido la consolidación del frente de paz que